

**INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO (PID) N° 3.415/92**

Proyecto aprobado por el Directorio del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET) de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Presidencia de la Nación Argentina por Resolución N° 1.229 del 03 de agosto de 1993.

Director del Proyecto:

Doctor en Ciencias Económicas y Contador Público
CARLOS LUIS GARCÍA CASELLA

Título del Proyecto:

**"ENFOQUE MULTIPARADIGMÁTICO DE LA CONTABILIDAD:
MODELOS, SISTEMAS Y PRÁCTICAS DEDUCIBLES PARA
DIVERSOS CONTEXTOS"**

31 DE MARZO DE 1997

Nómina de Investigadores Intervinientes en el Proyecto:

CARLOS LUIS GARCÍA CASELLA

Doctor en Ciencias Económicas y Contador Público, Profesor Titular (1992/96)

LUISA FRONTI DE GARCÍA

Doctora en Ciencias Económicas y Contadora Pública, Profesora Titular (1992/96)

MARÍA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE RAMIREZ

Contadora Pública, Profesora Adjunta (1992/96).

Personal de Apoyo

ANDRÉS SHOCRON

Contador Público (1992)

PATRICIA MIRIAM KWASNYCIA

Contadora Pública (1992/96)

MARÍA ROSA FELELLA

Contadora Pública (1992/94)

GUSTAVO GNUS

Contador Público (1994)

MIGUEL MARCELO CANETTI

Contador Público (1994/96)

NILDA HEBE FURMAN

Contadora Pública (1996)

SERAFINA FARINOLA

Contadora Pública (1996)

Becarios

MARIO RAÚL PIÑA

Contador Público (1992/95)

JUAN MARTÍN CARRATALÁ

Contador Público (1992/93)

INÉS MERCEDES GARCÍA FRONTI

Contadora Pública y Licenciada en Administración (1994/96)

NÉSTOR PABLO LAVERGNE

Licenciado en Economía (1996)

CAPÍTULO N° 23:

**LA IMPLEMENTACIÓN DE LA COMUNICACIÓN "A" 2.180
DEL B.C.R.A.: REQUISITOS DE INFORMACIÓN
PROYECTADA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD DE
PAGO FUTURA DE LOS DEUDORES**

- planes de acción
- ampliación de la información sobre rubros del balance y/o datos históricos posteriores al balance
- grado de utilización de la capacidad instalada, activos prescindibles.

Dos de las consultadas (3%) respondieron que no existieron cambios significativos en los requerimientos.

Un 36% de las encuestadas considera que el estado de origen y aplicación de fondos proyectado brinda mejor información para evaluar la capacidad de pago futura del deudor, un 14% el estado de resultados proyectado, un 7% el estado de situación patrimonial proyectado y un 16% todos los mencionados anteriormente. El 27% considera que otro tipo de informes brindan mejor información, en estos casos se observa una fuerte tendencia a considerar la proyección de flujo de fondos (17%) como mejor opción para evaluar la capacidad de pago futura del deudor.

El 77% manifestó que no solicitaba información proyectada antes de la aplicación de la norma del B.C.R.A. y a partir de la obligatoriedad de evaluar los flujos de fondos futuros requiere los siguientes tipos de informes:

Flujos de fondos proyectados	22 %
Estado de origen y aplicación de fondos proyectado	20 %
Estado de resultados proyectado	18 %
Estado de situación patrimonial	9 %
Otros tipo de información	8 %

La actualización de la información solicitada se efectúa trimestralmente para un 30%, semestralmente 21% y en plazos mayores para un 25% de las encuestadas. El 27% considera que debería requerirse la actualización de la información trimestralmente, el 10% semestralmente y el 12% en otros plazos (12 meses, dependiendo del deudor, del monto del préstamo, etc.). Un 35% considera que el plazo en el cual se solicita la actualización de la información es adecuado.

La información proyectada que se solicita no es la misma para todos los deudores (73%) y entre los criterios que determinan estos requisitos diferenciales las opiniones recibidas son las siguientes:

-monto del crédito	32 %
-influencias de normas del BCRA	15 %
-rama de actividad	14 %
-antecedentes del deudor en la entidad	10 %

Ciertos bancos, sin requisitos diferenciales de información a solicitar a sus deudores, poseen formularios normalizados para el cumplimiento de la Comunicación "A" 2180 y ss..

Algunas de las entidades encuestadas consideran que el horizonte de predicción debería ser anual (60%) y otras el del plazo del crédito (30%). Si bien el resto opta por otras alternativas ninguno seleccionó períodos inferiores a los tres meses.

El 56% solicita información en unidades no monetarias, dentro de las cuales se mencionan:

- otras unidades	
(tales como toneladas, cantidad de pasajeros, de camas, etc.)	37%
- ventas	33%
- producción	23%
- información sobre directivos	7%

La encuesta indica que las premisas fundamentales a explicitar en las proyecciones de los deudores son:

-proyecciones sectoriales	38%
-inflación	14%
-tipo de cambio	13%
-P.B.I.	4%
-todas las anteriores	9%

a.3) Controles sobre la información recibida

En lo referente a controles de calidad sobre la información contable recibida el 71% afirma que los han implementado a partir de la aplicación de la Comunicación.

El 80% de las encuestadas realiza controles de la información proyectada comparándola con los datos reales.

Los resultados obtenidos sobre el tipo de controles que se efectúan a posteriori, para evaluar la calidad de la información recibida por parte de los deudores, son:

-comparación proyecciones con datos reales	28%
-control de DD.JJ. impositivas	14%
-información de mercado financiero	13%
-antecedentes del deudor	8%

El 93% de las encuestadas afirma que se efectúa una evaluación de la sensibilidad de la actividad de la empresa del deudor frente a un cambio en las premisas utilizadas en sus proyecciones.

El 42% de las encuestadas opina que los contadores tienen la formación profesional necesaria para analizar, dentro de la entidad, la información proyectada presentada, el 24% opta por economistas y el 20% por licenciados en administración, sólo un 6% opta por otras profesiones diferentes a las vinculadas a las ciencias económicas.

En lo referente a si la información proyectada presentada debería requerir de opinión de un profesional de ciencias económicas, el 65% considera que toda la información presentada debería contar con una opinión profesional, el 16% indica que dicha opinión debería referirse sólo a las premisas y el 4% afirma que no es necesaria la opinión.

b- EMISORES DE INFORMACION CONTABLE PROYECTADA (EMPRESAS)

A comienzos del año 1996 iniciamos la consulta de empresas de diferente envergadura y pertenecientes a distintos sectores de la economía. El objetivo original era contrastar las respuestas recibidas por distintos grupos de empresas categorizándolas por tamaño de empresa y por actividad desarrollada.

Dado que el grado de respuesta obtenido no fué el esperado, decidimos agrupar las respuestas bajo un único grupo, como preparadores de información proyectada. Cabe destacar que este grupo está compuesto por entes con características diferenciales que limitan las conclusiones que podemos extraer.

Los resultados alcanzados se exponen a continuación:

b.1) Información contable proyectada

El 87% de la empresas encuestadas manifestó preparar información contable proyectada, el 60% para uso interno y el resto (40%) para dar cumplimiento a las disposiciones de la Com. "A" 2180 y ss.. Las empresas preparan proyecciones con la siguiente frecuencia:

-Anual	28%
-Semestral	22%
-Mensual	22%
-En función a cambios en las normas y/o en las necesidades	7%
-Cuatrimestral	4%
-Trimestral	4%

Un 46% de las encuestadas considera que el estado de origen y aplicación de fondos proyectado brinda mejor información para evaluar la capacidad de pago futura, un 19% opta por el estado de resultados proyectado, un 5% por el estado de situación patrimonial proyectado, un 9% por todos los mencionados anteriormente y un 19% por el flujo de fondos proyectados.

El 72% de las empresas manifestó ser deudora de alguna entidad financiera.

En lo que respecta a cambios en los requerimientos de información contable a ser presentada, desde la aplicación de la Com. "A" 2180 y ss., un 25% de las entidades comenzó a solicitar el estado de origen y aplicación de fondos proyectado, un 18% el estado de resultados proyectado, un 12% el estado de situación patrimonial proyectado y un 11% el flujo de fondos proyectados.

La actualización de la información solicitada se efectúa trimestralmente (32%), semestralmente (18%), anualmente (29%) y en plazos menores para un 12% de las encuestadas. Un 85% considera que el plazo de actualización de la información es adecuado.

Respecto del horizonte de predicción las respuestas obtenidas no permiten inferir una tendencia, ya que un 41 % opina que éste debería cambiar en función del monto y/o el plazo del crédito y el mismo porcentaje optó por la negativa.

Al 56% se le solicita información en unidades no monetarias, dentro de las cuales se mencionan:

- otras unidades (tales como toneladas, cantidad de pasajeros, de camas, etc.)	35%
- producción	30%
- venta	25%
- cantidad de personal	5%
- cantidad de inventarios	5%

La encuesta indica que las premisas fundamentales a explicitar en las proyecciones son:

-proyecciones sectoriales	43%
-inflación	15%
-tipo de cambio	15%
-P.B.I.	5%
-todas las anteriores	5%

b.2) Controles sobre la información presentada

El 71% de las encuestadas opina que los contadores tienen la formación profesional necesaria para analizar, la información proyectada presentada, el 18% considera a licenciados en administración y el 7% a ingenieros.

En lo referente a si la información proyectada presentada debería requerir de opinión de un profesional de ciencias económicas, el 47% considera que toda la información presentada debería contar con una opinión profesional, el 9% solo las premisas y el 38% afirma que no es necesaria la opinión.

V- CONCLUSIONES

Para evaluar la capacidad de pago futura de los deudores de entidades financieras, la Comunicación "A" 2180 y ss. del Banco Central de la República Argentina, ha establecido que la información sobre flujos de fondos proyectados debe formar parte de dicha evaluación.

Luego de la realización de nuestro trabajo, y en base al análisis de las respuestas obtenidas de las entidades financieras y de las emisoras de información proyectada, hemos contrastado empíricamente la hipótesis que supone que la implementación de dicha normativa generó cambios en los requisitos de información contable solicitada para evaluar la capacidad de pago futura de los deudores.

Efectivamente, se observa que a raíz de esta normativa se produjo un cambio en los requisitos de información contable proyectada por parte de las entidades financieras. Si bien las empresas preparaban información proyectada -en particular flujos de fondos proyectados para uso interno con fines de gestión- con anterioridad a la sanción de la mencionada Comunicación del B.C.R.A., dicha información trasciende a terceros a partir de los requerimientos establecidos por esta normativa.

En cuanto a las características de la información proyectada, el organismo regulador no establece pautas sobre su contenido ni modalidad de preparación. Ante esta situación, cada entidad financiera solicita la información que considera más apropiada para evaluar la capacidad de pago futura de los deudores. Sin embargo, puede observarse una preferencia por cierto tipos de estados contables (flujo de fondos proyectados, estado de origen y aplicación de fondos proyectados).

Entidades financieras y emisores de información proyectada coinciden mayoritariamente, aunque con distinto grado, en la necesidad de contar con la opinión de un profesional de Ciencias Económicas sobre la misma. Si bien no existen normas profesionales de aplicación obligatoria, los organismos profesionales han recepcionado esta necesidad. En este sentido, la F.A.C.P.C.E., en su Memorando de Decretaría Técnica Nro. a-29 establece pautas y un modelo de informe sobre información proyectada.

El nuevo marco económico argentino ha puesto de manifiesto la relevancia de la información proyectada, no sólo para el análisis del riesgo crediticio. Esta normativa del B.C.R.A. es una muestra de la exteriorización de las nuevas necesidades de información por parte de los organismos reguladores pero recepta gran parte de las inquietudes de los usuarios (en este caso entidades financieras). Paulatinamente, los organismos reguladores y profesionales se harán eco de estas necesidades y elaborarán normas que orienten la preparación de información proyectada.

VI- BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- Comunicación "A" 2180, emitida por el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
- Comunicación "A" 2216, emitida por el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
- Mendenhall - Reinmuth, *Estadísticas para administración y economía*, "Muestreo" Capítulo 16. Grupo Editorial Iberoamerica, págs. 515/557
- Dr. Mario R. Olive, "Las PyMEs frente a las disposiciones de la Comunicación "A" 2180 del B.C.R.A.", Revista Idea, junio-agosto 1994, págs. 8/18
- Vicente Pasqual Gómez Juan, "Una revisión de la Investigación sobre Estados de Flujos de Fondos en España", Revista Técnica Contable, Madrid, marzo 1996, págs.169/186
- Memorando de Secretaría Técnica Nro. a-29 de la F.A.C.P.E.
- José Antonio Gonzalo, "El estado de flujos de Tesorería",boletín AECA nro. 39, págs 2/7
- Recomendaciones del Comité Especial sobre información financiera de la AICPA y la Asociación para la administración e investigación de inversiones (AIMIR), Traducción del Doctor Luis García Casella, Instituto de Investigaciones Contables "Profesor Juan Alberto Arévalo", Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Agosto 1996
- Carlos Luis García Casella, "CONTABILIDAD: ESTADOS CONTABLES PROYECTADOS Necesidad, alcances y características de la información y su procesamiento", XVI Asamblea Nacional de Graduados en Ciencias Económicas, Santa Fé, Agosto 1993
- Anteproyecto de Informe Nro. 43: Estados Contables Básicos Proyectados, Instituto de Contadores Públicos de la Federación Argentina de Graduados en Ciencias Económicas

		TOTAL DE SELECCIONES	PORCENTAJE SOBRE SELECCIONES	PORCENTAJE PARCIAL
1.	Existen normas internas que establecen los requisitos de información contable proyectada a ser presentada por los deudores para dar cumplimiento a las disposiciones de la comunicación "A" 2180 y ss. del BCRA			
	si	44	98%	
	no	1	2%	
		45	100%	
2.1	Las normas internas se establecieron:			
	al 30/06/94	25	55%	
	al 31/12/94	12	27%	
	después del 01/01/95	4	9%	
	No aplicable	1	2%	
	No responde	3	7%	
		45	100%	
2.2	Se revisan y/o actualizan las normas internas			
	si	34	76%	
	no	8	18%	
	No responde	1	2%	
	No aplicable	2	4%	
		45	100%	
2.3	Frecuencia de actualización de las normas internas			
	Anualmente	3	7%	
	Semestralmente	6	13%	
	En función a cambios en las normas y/o cambios en las necesidades	29	63%	
	Otras frecuencias	3	7%	
	No aplicable	3	7%	
	No responde	2	3%	
		46	100%	
3.	Cambios de requerimientos de información contable a ser brindada por los deudores producidos desde la aplicación de la comunicación "A" 2180 y ss. del BCRA			
	A. Proyección de flujos de fondos	31	44%	
	B. Estado de origen y fondos aplicación proyectados	5	7%	
	C. Estados patrimoniales proyectados	8	11%	
	D. Otros	23	32%	
	No responde	2	3%	
	No existieron cambios significativos	2	3%	
		71	100%	
4.	Cuáles de los siguientes informes considera Ud. que brindan una mejor información para poder evaluar la capacidad de pago futura del deudor?			
	-Estado de origen y aplicación de fondos proyectado	21	36%	
	-Estado de situación patrimonial proyectado	4	7%	
	-Estado de resultados proyectados	8	14%	
	-Todos los anteriores	9	16%	
	-Flujo de fondos proyectados	10	17%	
	-Otros	6	10%	
		58	100%	

	TOTAL DE SELECCIONES	PORCENTAJE SOBRE SELECCIONES	PORCENTAJE PARCIAL
5. Cuáles de los siguientes informes se solicitan para evaluar la capacidad de pago futura del deudor?			
-Estado de origen y aplicación de fondos proyectado	5	6%	25%
a. se solicitaba antes de la comunicación "A" 2180 y ss.	15	20%	75%
b. se solicita después de la comunicación "A" 2180 y ss.	20		100%
-Estado de situación patrimonial proyectado	3	4%	30%
a. se solicitaba antes de la comunicación "A" 2180 y ss.	7	9%	70%
b. se solicita después de la comunicación "A" 2180 y ss.	10		100%
-Estado de resultados proyectados	4	5%	24%
a. se solicitaba antes de la comunicación "A" 2180 y ss.	13	18%	76%
b. se solicita después de la comunicación "A" 2180 y ss.	17		100%
-Flujos de fondos proyectados	3	4%	16%
a. se solicitaba antes de la comunicación "A" 2180 y ss.	16	22%	84%
b. se solicita después de la comunicación "A" 2180 y ss.	19		100%
-Otros	1	1%	14%
a. se solicitaba antes de la comunicación "A" 2180 y ss.	6	8%	86%
b. se solicita después de la comunicación "A" 2180 y ss.	7		100%
No responde	1	1%	
	74	100%	
6. Cada cuánto tiempo se solicita a los deudores la actualización de la información después de otorgado el crédito?			
-mensualmente	4	6%	
-bimestralmente	1	1%	
-trimestralmente	20	30%	
-semestralmente	14	21%	
-de acuerdo a lo establecido por normas B.C.R.A.	10	15%	
-cuando existen cambios	1	1%	
-Otros plazos	17	25%	
-No responde	1	1%	
	68	100%	
7. Cada cuánto tiempo se debería solicitar a los deudores la actualización de la información después de otorgado el crédito?			
-mensualmente	4	8%	
-bimestralmente	3	6%	
-trimestralmente	13	27%	
-semestralmente	5	10%	
-remite a la respuesta de la pregunta anterior	17	35%	
-Otros plazos	6	12%	
-No responde	1	2%	
	49	100%	
8. La información requerida es la misma para todos los deudores?			
si	12	27%	
no	33	73%	
	45	100%	

		TOTAL DE SELECCIONES	PORCENTAJE SOBRE SELECCIONES	PORCENTAJE PARCIAL
		(1)		
9.	Críterios que determinan requerimientos de información contable diferenciales: -rama de actividad -monto del crédito -antecedentes del deudor en la entidad -por influencias de normas del BCRA -Todos los anteriores -Otros -No aplicable	10 23 7 11 5 11 5 72	14% 32% 10% 15% 7% 15% 7% 100%	
10.	En los requerimientos de información proyectada cuál debería ser el horizonte de predicción? - 1 mes - 2 meses - 3 meses - 12 meses - otro -plazo del crédito	0 0 2 31 3 16 52	0% 0% 4% 60% 6% 30% 100%	
11.	Explique cuál era (antes de la comunicación "A" 2180 ss.) el tipo de relación entre el plazo del crédito y el horizonte de proyección de la información requerida y cuál es actualmente Antes de la comunicación "A" 2180 y ss. Si, se solicitaba información proyectada No, se solicitaba información proyectada No responde Después de la comunicación "A" 2180 y ss. hasta 3 meses hasta 6 meses hasta 12 meses Otra Plazo del crédito Plazos de acuerdo a normas del BCRA No responde	14 26 5 45 0 3 18 2 14 2 9 48	31% 58% 11% 100% 0% 6% 38% 4% 29% 4% 19% 100%	
12.	Se implementaron controles de calidad de la información contable a partir de la aplicación de la comunicación "A" 2180 del BCRA? si no	32 13 45	71% 29% 100%	
13.	Tipo de controles a posteriori existentes para evaluar la calidad de la información recibida por parte de los deudores - Comparación proyecciones con real - Control con DD.JJ. impositivas - Información de mercado - Antecedentes del deudor - Otros - No responde	18 9 8 5 18 5 63	28% 14% 13% 8% 29% 8% 100%	
14.	Se efectúa la comparación de los Estados Contables proyectados y los reales del período analizado? si no - No responde	36 8 1 45	80% 18% 2% 100%	

		TOTAL DE SELECCIONES (1)	PORCENTAJE SOBRE SELECCIONES	PORCENTAJE PARCIAL
15.	Se solicita algún tipo de información en unidades no monetarias?			
	SI	25	56%	
	información sobre directivos	2		7%
	producción	7		23%
	ventas	10		33%
	otras unidades (toneladas, cudad. pasajeros, etc.)	11		37%
	NO	19	42%	100%
	NO RESPONDE	1	2%	
		45	100%	
16.	Premisas consideradas fundamentales para que se expliciten en las proyecciones de los deudores			
	-inflación	11	14%	
	-P.B.I.	3	4%	
	-tipo de cambio	10	13%	
	-proyecciones sectoriales	29	38%	
	-todas las anteriores	7	9%	
	-Otras	17	22%	
		77	100%	
17.	Se efectúa una evaluación de la sensibilidad de la actividad de la empresa frente a un cambio en las premisas utilizadas?			
	si	42	93%	
	no	3	7%	
		45	100%	
18.	Tipo de formación profesional deberían tener quienes analicen, dentro de la entidad, la información proyectada presentada			
	-economistas	22	24%	
	-contadores	40	42%	
	-actuarios	4	4%	
	-licenciados en administración	19	20%	
	-ingenieros	6	6%	
	-otra	2	2%	
	No responde	2	2%	
		95	100%	
19.	Debería requerirse opinión de un profesional en ciencias económicas sobre:			
	-toda la información proyectada presentada	29	65%	
	-las premisas	7	16%	
	-otro tipo de información	4	9%	
	-no es necesaria la opinión	2	4%	
	-No responde	2	4%	
	-No es auditable	1	2%	
		45	100%	

(1) En ciertas preguntas los encuestados seleccionaron más de una opción

		TOTAL DE SELECCIONES	PORCENTAJE SOBRE SELECCIONES	PORCENTAJE PARCIAL
1.	La empresa prepara información contable proyectada			
	si	40	87%	
	no	6	13%	
		46	100%	
2.1.	Frecuencia de preparación de información contable proyectada			
	Anualmente	13	28%	
	Semestralmente	10	22%	
	Trimestralmente	2	4%	
	Cuatrimestralmente	2	4%	
	Mensualmente	10	22%	
	En función a cambios en las normas y/o cambios en las necesidades	3	7%	
	Otras frecuencias	4	9%	
	No responde	2	4%	
		46	100%	
2.2.	La empresa prepara información contable proyectada para:			
	dar cumplimiento a las disposiciones de la Com. "A" 2180 y ss. del BCRA	19	40%	
	uso interno	29	60%	
	No responde	0	0%	
		48	100%	
3.	Cuáles de los siguientes informes considera Ud. que brindan una mejor información para poder evaluar la capacidad de pago futura?			
	-Estado de origen y aplicación de fondos proyectado	26	46%	
	-Estado de situación patrimonial proyectado	3	5%	
	-Estado de resultados proyectados	11	19%	
	-Todos los anteriores	5	9%	
	-Flujo de fondos proyectados	11	19%	
	-Otros	0	0%	
	-No responde	1	2%	
		57	100%	
4.	La entidad es deudora de alguna entidad financiera			
	si	33	72%	
	no	13	28%	
		46	100%	

		TOTA DE SELECCIONES	PORCENTAJE SOBRE SELECCIONES	PORCENTAJE PARCIAL
		(1)		
4.1.	Cuáles de los siguientes informes debe presentar para dar cumplimiento a las disposiciones de la Com. "A" 2180 y ss. del BCRA?			
	-Estado de origen y aplicación de fondos proyectado			
	a. se solicitaba antes de la comunicación "A" 2180 y ss.	5	8%	24%
	b. se solicita después de la comunicación "A" 2180 y ss.	16	25%	76%
		21		100%
	-Estado de situación patrimonial proyectado			
	a. se solicitaba antes de la comunicación "A" 2180 y ss.	5	8%	38%
	b. se solicita después de la comunicación "A" 2180 y ss.	8	12%	62%
		13		100%
	-Estado de resultados proyectados			
	a. se solicitaba antes de la comunicación "A" 2180 y ss.	6	9%	33%
	b. se solicita después de la comunicación "A" 2180 y ss.	12	18%	67%
		18		100%
	-Flujos de fondos proyectados			
	a. se solicitaba antes de la comunicación "A" 2180 y ss.	1	2%	12%
	b. se solicita después de la comunicación "A" 2180 y ss.	7	11%	88%
		8		100%
	-Otros			
	a. se solicitaba antes de la comunicación "A" 2180 y ss.	0	0%	0%
	b. se solicita después de la comunicación "A" 2180 y ss.	2	3%	100%
		2		100%
	No responde	3	4%	
		65	100%	
4.2.	Cada cuánto tiempo la entidad financiera solicita la actualización de la información después de otorgado el crédito?			
	-mensualmente	2	6%	
	-bimestralmente	2	6%	
	-trimestralmente	11	32%	
	-semestralmente	6	18%	
	-de acuerdo a lo establecido por normas B.C.R.A.	0	0%	
	-cuando existen cambios	0	0%	
	-anualmente	10	29%	
	-Otros plazos	3	9%	
	-No responde	0	0%	
		34	100%	
4.3.	Considera apropiada la periodicidad indicada en la pregunta anterior?			
	-si	29	85%	
	-no	5	15%	
	-No responde	0	0%	
		34	100%	

		TOTAL DE SELECCIONES (1)	PORCENTAJE SOBRE SELECCIONES	PORCENTAJE PARCIAL
4.4.	Se solicita algún tipo de información en unidades no monetarias?			
	SI	19	56%	
	información sobre directivos	0		0%
	producción	6		30%
	venta	5		25%
	cantidad de personal	1		5%
	cantidades de stock	1		5%
	otras unidades (toneladas, cudad. pasajeros, compras, etc.)	7		35%
	NO	15	44%	100%
	No responde	0	0%	
		34	100%	
4.5.	Tipo de formación profesional de quienes preparan la información contable proyectada que se presentan a las entidades financieras			
	-economistas	0	0%	
	-contadores	32	71%	
	-actuarios	0	0%	
	-licenciados en administración	8	18%	
	-ingenieros	3	7%	
	-otra	2	4%	
	No responde	0	0%	
		45	100%	
4.6.	Debería requerirse opinión de un profesional en ciencias económicas sobre:			
	-toda la información proyectada presentada	16	47%	
	-las premisas	3	9%	
	-otro tipo de información	0	0%	
	-no es necesaria la opinión	13	38%	
	-No responde	2	6%	
	-No es auditable	0	0%	
		34	100%	
5.	Existe un cambio en el horizonte de predicción en función del monto y/o plazo del crédito solicitado			
	si	19	41%	
	no	19	41%	
	no responde	8	18%	
		46	100%	
6.	Premisas consideradas fundamentales para que se expliciten en las proyecciones contables que las empresas deben presentar a las entidades financieras			
	-inflación	10	15%	
	-P.B.I.	3	5%	
	-tipo de cambio	10	15%	
	-proyecciones sectoriales	29	43%	
	-todas las anteriores	3	5%	
	-Otras	7	10%	
	-No responde	5	7%	
		67	100%	

(1) En ciertas preguntas los encuestados seleccionaron más de una opción



ÍNDICE GENERAL DE LA OBRA

ÍNDICE

0. - Introducción.
1. - La escuela anglosajona de Contabilidad y su tratamiento en el libro "Replanteo de la Técnica Contable" (1980).
2. - El trato dado a la doctrina europeo-continental en el libro "Replanteo de la Técnica Contable" (1980).
3. - El trabajo de Sanders, Hatfield y Moore (1939).
4. - Comentario sobre el libro "The Economics of Accountancy" - de John B. Canning (1929).
5. - Naturaleza de la Contabilidad.
6. - El dominio o universo del discurso contable.
7. - Un aporte a la investigación empírica: utilidad de los cambios introducidos por la Resolución General N° 195 de la Comisión Nacional de Valores.
8. - Problemas de Mattessich y sus hipótesis.
9. - Problemas derivados de los supuestos de Chambers. (1969)
- 10.- Comentarios al autor colombiano Régulo Millán Puentes (1992)
- 11.- Comentarios al autor brasileño Antonio López de Sá (1992)
- 12.- La capacidad informativa de los estados contables según los modelos contables patrimoniales implícitos.
- 13.- Aproximaciones a los modelos contables gerenciales.
- 14.- Formación y actuación del contador gerencial.
- 15.- Requerimientos acerca de los Estados Contables Proyectados.
- 16.- La Contabilidad Ecológica para la determinación de los resultados.

- 17.- La Contabilidad del Medio Ambiente como parte de la Contabilidad Social No-Económica.
- 18.- La Teoría Contable y los Modelos Contables Gerenciales.
- 19.- Caminos a recorrer para la revisión y emisión de Normas Contables en un contexto de integración regional.
- 20.- Prioridad de los sistemas contables societarios respecto a los informes contables periódicos.
- 21.- La Contabilidad Gubernamental como rama de la Ciencia Contabilidad.
- 22.- Consideraciones académicas respecto a la normativa contable resuelta por Resolución Nº 25 del Secretario de Hacienda de la Nación Argentina.
- 23.- Investigación empírica respecto a normas del B.C.R.A.: la 2.180.
- 24.- Informe sobre el Statement AAA 1966.
- 25.- Informe sobre la Teoría Contable y la aceptación que merece AAA 1977.
- 26.- Las normas contables argentinas y las del I.A.S.C.
- 27.- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos de Norteamérica (U.S. - G.A.A.P.).
- 28.- Plan General de Contabilidad de España (1990)
- 29.- Introducción a las Directivas de la Comunidad Económica Europea.
- 30.- Relevamiento de Contabilidad Ambiental.
- 31.- Trabajos de investigación presentados a Congresos, Jornadas, etc.; publicados e inéditos en vías de publicación.
- 32.- Conclusiones y propuestas para el futuro.